

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

Acta de la **Sesión ordinaria N°001-2020** celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002, del día **15 de enero del 2020**, la cual da inicio a las **8:14 am** horas en la Sala del Fideimas; con la presencia de la señora **Monica Acosta Valverde**, cédula de identidad número **uno-mil doscientos cincuenta y ocho novecientos veintiséis** en su calidad de representante del Presidente Ejecutivo del IMAS, quien preside; la señora **Margarita Fernández Garita**, cédula de identidad número **tres-doscientos sesenta y cinco -cero setenta y siete**, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora; la señorita **Karla Pérez Fonseca**, cédula de identidad número **dos-cuatrocientos noventa y ocho-setecientos treinta y seis**, en su calidad de representante de la Subgerencia de Desarrollo Social del IMAS; la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, cédula de identidad número **tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte** en su calidad representante del INAMU, la señorita **Mayra Vargas Ulate**, cédula de identidad **uno mil doscientos uno cuatrocientos ochenta y cinco** en su calidad de representante del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

Con la participación con voz y sin voto del señorita **Stephanie Durán Chavarría**, cédula de identidad número **uno mil trescientos noventa cero cero quince** en su calidad de representante de Fideicomisos del Banco de Costa Rica, la señor **Gustavo Muñoz Ureña**, cédula de identidad número **uno setecientos treinta y uno doscientos siete** en su calidad de representante del Banco Nacional.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUORUM

La señora **Mónica Acosta Valverde** comprueba el quórum y procede a iniciar la sesión. Están presentes los cuatro miembros del Comité, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, la señorita **Karla Perez Fonseca**.

ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°001-2019 de fecha 15 de enero del 2020, con el siguiente orden del día:

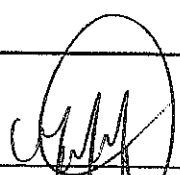
1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y Aprobación de Agenda.
3. Lectura y Aprobación del acta ordinaria 022-2019.
4. Presentación del informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre 2019.
5. Aumento salarial por costo de vida según SF-2020-01-03.
6. Autorización a la funcionaria **Andrea Esquivel Hernández** para firmar documentos de la Gestión Administrativa del Fideicomiso en ausencia de la Gerenta durante sus vacaciones.
7. Asuntos Varios.

La señora **Mónica Acosta Valverde** presenta a los miembros del Comité Director los puntos de agenda de la sesión ordinaria 001-2020.

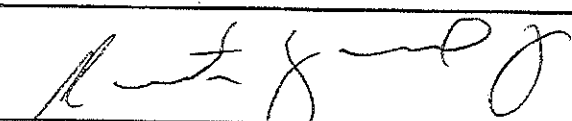
Por tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°001-2020. Aprobar la agenda de la Sesión ordinaria N°001-2020. **Acuerdo firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de la señora **Mónica Acosta Valverde**, la señora **Alejandra Rojas Nuñez**, la señora **Margarita Fernández Garita**, la señorita **Karla Perez Fonseca**.

ARTICULO TERCERO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N°022-2019.

Comité Director
Libro de Actas



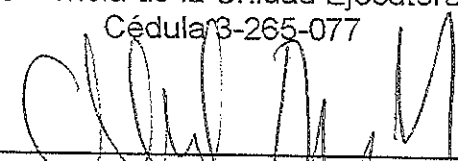
Mónica Adosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926



Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077



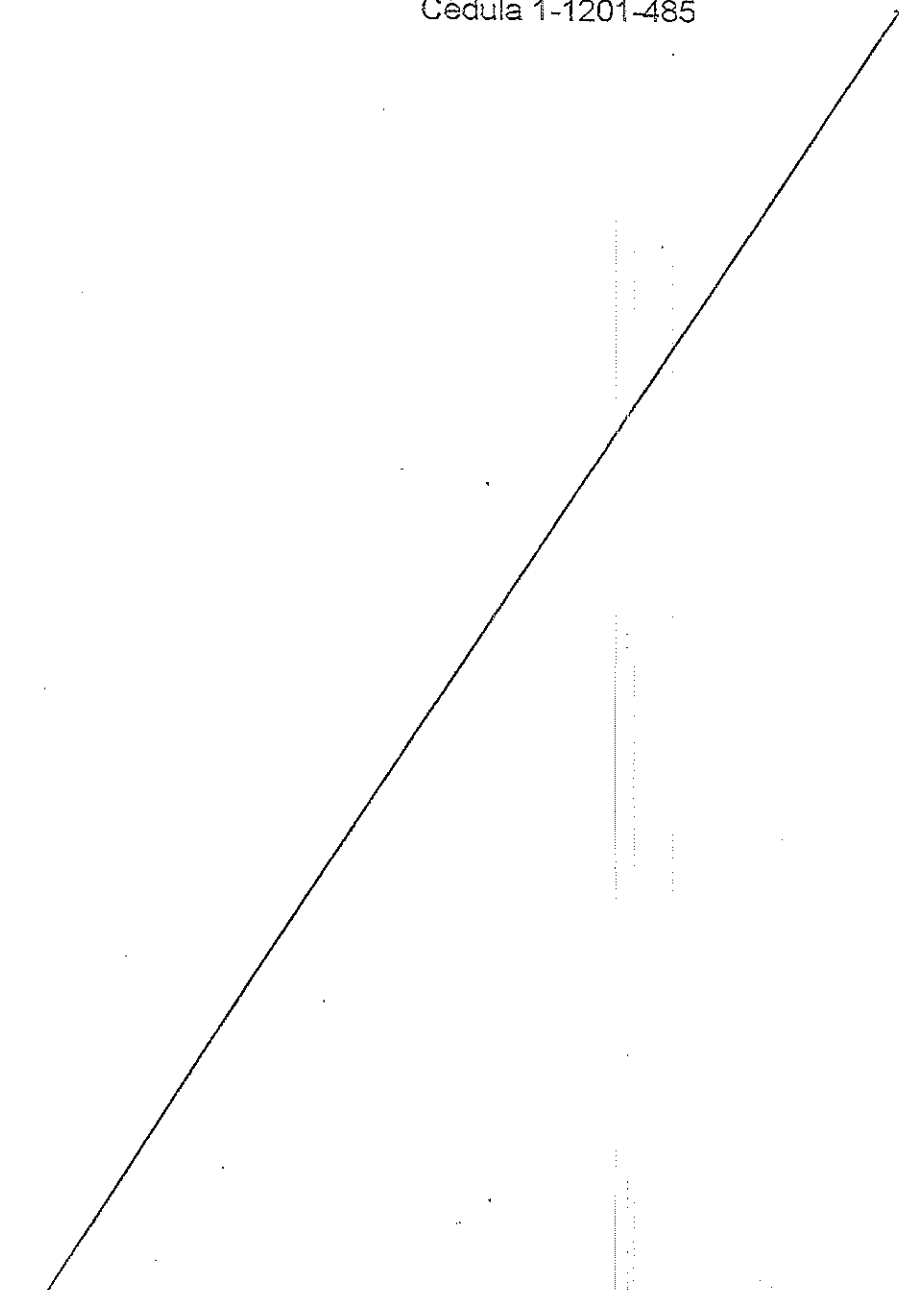
Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736



Alejandra Rojas Núñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520



Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Cédula 1-1201-485



La señora Mónica Acosta Valverde menciona a los miembros del Comité Director los acuerdos del acta ordinaria N°022-2019, las cuales fueron enviadas por correo electrónico.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°002-2020: Se da por aprobado el acta ordinaria N°022-2019 de fecha 17 de diciembre del 2019. **Acuerdo en firme por mayoría de cuatro votos a favor.** Con los votos de las señoras Mónica Acosta Valverde, Alejandra Rojas Núñez y la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca.

ARTICULO CUARTO: PRESENTACION DEL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA II SEMESTRE DEL 2019.

Se incorpora a la sesión ordinaria 001-2020 del Comité Director la señorita Mayra Vargas Ulate representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al ser las 9:02am.

La señora Margarita Fernández Garita indica que la Contraloría solicita tres informes, uno tiene que ver con la Ejecución Presupuestaria del segundo semestre y ellos mandan una guía con los puntos a desarrollar. Y los otros dos informes son la Liquidación Presupuestaria que tiene que ver con los egresos e ingresos y la determinación del Superávit y el Cumplimiento de Metas a nivel de todo el año y otros aspectos, y el Informe de Evaluación que tiene que ver con los Estados Financieros y con el Superávit. Estos dos informes se quedarían para verlo el 5 de febrero del 2020, porque este hay tiempo hasta el 15 de febrero para presentarlo a la Contraloría.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que el documento que se adjuntó y en el primer apartado indica lo que dice la Contraloría que tiene que ver con la Ejecución física al 31 de diciembre, con el avance del cumplimiento de las metas y objetivos y el tema de los ingresos.

La señora Margarita Fernández Garita indica que el mayor ingreso de los recursos se da en el primer semestre de un 86%, mientras que en el segundo semestre se esperan los rendimientos sobre las inversiones. Este 86% está incluyendo los aportes del IMAS. La mayor fuente de recursos que tuvo el Fideimas en el año 2019 tiene que ver con el Superávit de un 40%.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que seguidamente se tiene los rendimientos de las inversiones y lo que son los aportes del IMAS que equivale un 17% del total. Si lo vemos en términos de los egresos la mayor ejecución de los recursos se dio en el segundo semestre de un 65% y donde la mayor ejecución de este 65% se da en la partida de servicios y en el informe se especifica que aquí es cuando nos toca pagar todo lo de capacitación. En el segundo semestre se va pagando los tractos conforme ya van concluyendo las capacitaciones y no se hace el desembolso en el primer semestre porque se está capacitando a las personas.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en la tabla de amortización (página 12 del Informe) que es donde se paga las garantías se pasa de ¢100, 600,682.41 (cien millones seiscientos mil seiscientos ochenta y dos colones con cuarenta y un céntimo) en el primer semestre a ¢166, 701,218.88 (ciento sesenta y seis millones setecientos un mil doscientos dieciocho colones con ochenta y ocho céntimos) en el segundo semestre.

La señora Margarita Fernández Garita menciona cuál es la referencia a nivel de los Programas. El Programa de Garantías es donde está el recurso presupuestario para honrar las garantías con un -7.46% respecto al 2018. Para el 2020 lo que se utilizó es una metodología más sistémica para calcular el índice, la tasa de pago y sobre esta tasa calcular el derecho para el Presupuesto para el 2020.

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en cuanto a los servicios de apoyo hubo un incremento de un 11% con respecto al 2018, porque se ejecutó más en capacitación con un monto de ₡138,061,104.61 (ciento treinta y ocho millones sesenta y un mil ciento cuatro colones con sesenta y un céntimo) y se pagó en el 2019 un monto de ₡153,246,901.13 (ciento cincuenta y tres millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos un colones con trece céntimos). Con respecto al Presupuesto de la Unidad Ejecutora se había ejecutado en el 2018 un monto de ₡266,796,929.69 (doscientos sesenta y seis millones setecientos noventa y seis mil novecientos veintinueve colones con sesenta y nueve céntimos) y en el 2019 se ejecutó un monto de ₡388,575,271.16 (trescientos ochenta y ocho millones quinientos setenta y cinco mil doscientos setenta y un colones con dieciséis céntimos) con un 45.64% y esto tiene que ver con los Promotores. Y en total se ejecutó para el 2019 un monto de ₡936,603,401.84 (novecientos treinta y seis millones seiscientos tres mil cuatrocientos un colones con ochenta y cuatro céntimos), equivale a un 78.46%.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia que se tiene un presupuesto por un monto de ₡1,193,715,580.87 (mil ciento noventa y tres millones setecientos quince mil quinientos ochenta colones con ochenta y siete céntimos). En Servicios de Apoyo se ejecutó un 84.81%.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que se debe hacer un Plan de Capacitación inter anual y que haya líneas generales y que se incremente la inflación en costo. La señorita Karla Pérez Fonseca indica que a través de la experiencia se puede ver que hay una baja importante en costos que afecta la meta. Que tampoco ajustar las metas significa aumentar la cantidad de las personas. Son capacitaciones específicas que nos sirven en determinados momentos del negocio.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que hay que ajustar muy bien la estrategia en general y valorar si hay que combinar capacitación con algún tipo de asesoría más específica.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en términos de metas, el objetivo es facilitar el acceso a los préstamos con indicador de cantidad de garantías otorgadas y se tuvo una meta de 778 y se logró 901 garantías, esto significa un 115.81%. De estas 901 garantías hubo una inversión de ₡1,997,183,656.00 (mil novecientos noventa y siete millones ciento ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis colones con 00/100).

La Señora Margarita Fernández Garita indica que se saque un acuerdo de aprobación del Informe y se le solicite al Fiduciario la revisión del Presupuesto de ingresos para plantear los egresos que se tendrían que hacer y en la sesión del 5 febrero del 2020 ver esos ajustes para ver qué decisión se toma si se hace una Modificación Presupuestaria o se le quita a otras partidas o se hace una gestión ante el IMAS en cuanto a la Comisión Fiduciaria para ver donde se toma esto.

La señora Margarita Fernández Garita hace referencia de en cuanto al monto reservado de ₡1,945,886,664.33 (mil novecientos cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro colones con treinta y tres céntimos) no es Presupuesto es la reserva para ser utilizada en garantías.

La señora Margarita Fernández Garita menciona que en capacitación se favoreció a 1031 personas de los cuales un 77% son mujeres y sobre pasamos la metas de capacitación que era de 900 personas.

La señora Margarita Fernández Garita indica que en cuanto al diferencial de tasa se puso una meta de 2500 operaciones con subsidio de tasa y se llegó a 3136 operaciones que equivale una ejecución

de 125.4%. La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta que cuál es el porcentaje en mujeres. La señora Margarita Fernández Garita indica que el porcentaje en mujeres es de un 65.36%.

La señora Mónica Acosta Valverde lee la propuesta de acuerdo del Informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre del 2020.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Unidad Ejecutora del Fideicomiso mediante oficio 021-2020 presentó ante el Comité Director el Informe Ejecución Presupuestaria del II 2019 y Cumplimiento de metas.
2. Que el Informe se elaboró conforme a la información de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria emitida por el Fiduciario.
3. Que el informe es en cumplimiento de las disposiciones 4.3.18 y 4.3.19, según las **NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (NTPP) R-DC-24-2012**, emitidas por la Contraloría General de la República.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N° 003-2020: Aprobar el "Informe de ejecución Presupuestaria del II semestre 2019, y cumplimiento de metas, según las disposiciones 4.3.18 y 4.3.19, de las **NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICO (NTPP) R-DC-24-2012**, emitidas por la Contraloría General de la República.

Acuerdo en Firme por unanimidad de votos. Con los votos de la señora Margarita Fernández Garita, la Señora Alejandra Rojas Núñez, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señora Mónica Acosta Valverde.

ARTICULO QUINTO: AUMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA SEGÚN OFICIO SF-2020-01-3.

La señora Margarita Fernández Garita se retira de la sesión ordinaria 001-2020 del Comité Director al ser las 9:30 am.

La señora Mónica Acosta Valverde procede a presentar el oficio SF-2020-01-3 referente al aumento salarial por costo de vida.

La señora Mónica Acosta Valverde procede a leer oficio SF-2020-01-3, remitido por el Banco de Costa Rica (página 15, de la sesión ordinaria 001-2020 del Comité Director).

La señorita Stephanie Durán Chavarría presenta a los miembros del Comité Director el aumento salarial para los Funcionarios de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso correspondiente al periodo 2020.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que anteriormente para los promotores se había aprobado que base se modificara a $\text{¢}553.124.45$ (quinientos cincuenta y tres mil ciento veinticuatro colones con 45/100) y el tema de las comisiones había cambiado. Entonces sobre estos $\text{¢}553.124.45$ (quinientos cincuenta y tres mil ciento veinticuatro colones con 45/100) había que tomar en cuenta las comisiones que podrían ser hasta $\text{¢}200.000.00$ (doscientos mil colones).

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que sobre los demás funcionarios con el incremento 2.53%, entonces la planilla el salario base pasaría de $\text{¢}10,437,074.24$ (diez millones cuatrocientos treinta y siete mil setenta y cuatro colones con veinticuatro céntimos) a $\text{¢}10,966,763.75$

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

(diez millones novecientos sesenta y seis mil setecientos sesenta y tres colones con setenta y cinco céntimos).

La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta que sería para todos. La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que sería un incremento de 2.53% menos para los Promotores. La señora Mónica Acosta Valverde menciona este incremento es menos para los Promotores porque ya se había considerado.

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que la planilla esta con los salarios base.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que a los Promotores no se les estaría aplicando el incremento 2.53%, sino del salario base que ellos tenían se está poniendo el salario que se aprobó en el acuerdo y no el 2.53%.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que se debería hacer dos tablas aparte. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que ella le podrían a los Promotores un asterisco y a bajo una nota.

La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta cuales son las funciones de los oficiales del Fideicomiso.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que el nombre del Puesto que se le da a la señora Carolina Barquero Mora, la señora Silvia Monge Rojas, la señora Andrea Esquivel Hernández es de oficiales del Fideicomiso. Ellos le dan la atención al seguimiento de los Fideicomisarios. La señora Alejandra Rojas Núñez menciona que ellos también le dan seguimiento a los Promotores

La señorita Stephanie Durán Chavarría indica que la señora Andrea Esquivel tiene la parte de coordinar con los abogados lo de la subrogaciones, manda al Banco los arreglos de pago para poder registrar.

La señorita Karla Pérez Fonseca solicita preguntarle a la señora Margarita Fernández Garita que cuanto es el incremento que aprobó la Contraloría. La señorita Gina Peralta consulta indica que la Contraloría dice que es hasta un 3% anual.

La señorita Karla Pérez Fonseca menciona que es un aumento bajo en realidad, pero le gustaría que a nivel de acuerdo se separara en dos tablas el aumento de 2.53% para los salarios regulares y el aumento previamente aprobado por el Comité Director de los Promotores.

La señorita Stephanie Durán Chavarría menciona que ella le va a pasar a Gina Peralta Ocaña la separación de las dos tablas para que lo ponga en el acta.

La señorita Karla Pérez Fonseca indica que si se analiza a la Unidad Ejecutora ha subido el cumplimiento de metas, a maximizado la eficiencia de los recursos y al final de cuenta ellos están haciendo muy bien su trabajo con respecto a lo planeado. La señora Alejandra Rojas Núñez indica que no se buscó la sustitución del señor Iván Soto Cerdas con todo el trabajo que hay en la oficina Central y se les está dando más trabajo y el salario sigue siendo el mismo desde que salió el señor Iván Soto Cerdas y anteriormente asumieron tareas sin que se viera reflejado el aumento.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°004-2020: Aprobar el Aumento Salarial de un 2.53% para el año 2020, para las funcionarias de la Unidad del Fideicomiso. Según las tablas aportadas por el Banco Fiduciario según el detalle:

1. Personas funcionarias nivel central:

Comité Director Libro de Actas

Detalle del incremento salarial correspondiente al 2.53% aprobado en la presente sesión

FUNCIONARIO	CARGO	SALARIO ACTUAL	NUEVO SALARIO	INCREMENTO
Fernandez Garita Margarita	Gerente	2 356 577.22	2 416 198.62	59 621.40
Monge Rojas Silvia Elena	Oficial de Fideicomisos	1 059 165.67	1 085 962.57	26 796.89
Peralta Ocaña Gina Isabel	Secretaria	384 674.57	394 406.84	9 732.27
Carlos Vasquez Vargas	Asistente Administrativo	632 771.57	648 780.69	16 009.12
Barquero Mora Carolina	Oficial de Fideicomisos	1 059 165.67	1 085 962.57	26 796.89
Esquivel Hernandez Andrea	Oficial de Fideicomisos	1 059 165.67	1 085 962.57	26 796.89
Fallas Calderon Gloriana	Encuestador y digitador	421 847.71	432 520.46	10 672.75
Gonzalez Matlez Bismarck	Asistente Servicio de Apoyo	632 771.57	648 780.69	16 009.12
Herrera Vargas Francie Fabiola	Gestor cobro	392 623.14	402 556.51	9 933.37

2. Persona funcionarias cuyo perfil es Promotor socio empresarial, escala salarial aprobada en acta extraordinaria 002-2019, acuerdo 166-2019 de fecha 16 de setiembre 2019.

Detalle del incremento salarial, tanto salario base como comisiones, aprobado de previo por el Comité Director

FUNCIONARIO	CARGO	SALARIO ACTUAL	NUEVO SALARIO	
Viales Reyes Raquel	Promotor Socio Empresarial	487 662.29	553 124.45	Más comisiones hasta por \$200 000.00
Cerna Garcia Dennis Jose	Promotor Socio Empresarial	487 662.29	553 124.45	
Moreno Medina Alejandro	Promotor Socio Empresarial	487 662.29	553 124.45	
Vargas Pereira Marco Andrey	Promotor Socio Empresarial	487 662.29	553 124.45	
De la O Torres Marvin	Promotor Socio Empresarial	487 662.29	553 124.45	

Acuerdo en firme por mayoría de votos, con cuatro votos a favor. Con los votos de la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTICULO SEXTO: AUTORIZACIÓN A LA FUNCIONARIA ANDREA ESQUIVEL HERNANDEZ PARA FIRMAR DOCUMENTOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL FIDEICOMISO EN AUSENCIA DE LA GERENTA DURANTE SUS VACACIONES.

Se incorpora a la sesión ordinaria 001-2020 del Comité Director la señora Margarita Fernández Garita, al ser las 10:00 am.

La señora Margarita Fernández Garita solicita a los miembros del Comité Director la autorización para que la funcionaria Andrea Esquivel Hernández durante la ausencia de vacaciones de la suscrita pueda firmar el trámite de firmas y las funciones administrativas del Fideicomiso. La señora Mónica Acosta Valverde pregunta cuál es el plazo de las vacaciones. La señora Margarita Fernández Garita menciona que del lunes 20 al miércoles 29 de enero de 2020.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo Firme N°005-2020: Aprobar la autorización de la funcionaria Andrea Esquivel Hernández para que en ausencia de la Gerenta Margarita Fernández Garita pueda realizar el trámite de firmas y las funciones administrativas del Fideicomiso. **Acuerdo en firme por unanimidad de voto.** Con los votos presentes de la señora Margarita Fernández Garita, la señora Mónica Acosta Valverde, la señorita Mayra Vargas Ulate, la señorita Karla Pérez Fonseca, la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTICULO SETIMO: ASUNTOS VARIOS.

Los miembros del Comité Director revisan las fechas calendarios de las reuniones de las sesiones ordinarias del Comité Director. Y mencionan que la próxima sesión ordinaria es el 5 de febrero, el 11

Sesión ordinaria #001-2020
15 de enero del 2020

Fideicomiso Banco de Costa Rica-IMAS-BANACIO/73-2002
Comité Director
Libro de Actas

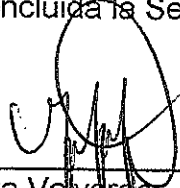
de febrero es la encerrona y el 26 de febrero es la sesión ordinaria. Y se revisaron las demás fechas calendarios para las reuniones de las sesiones ordinarias del Comité Director.

La señorita Mayra Vargas Ulate pregunta que para qué es la encerrona. La señora Margarita Fernández Garita menciona que es para ver las Políticas y el Plan de Capacitación. La señora Margarita Fernández Garita menciona que van a participar en dicha encerrona los Promotores y son como 15 personas.

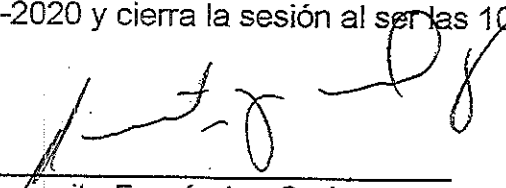
La señorita Mayra Vargas Ulate indica que igualmente podría ser en el INDER y se puede solicitar la sala que se encuentra ubicada abajo. Dicha encerrona se realizará el 11 de febrero del 2020.

La señorita Karla Pérez Fonseca solicita que se calendarice las reuniones de todo el año.

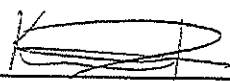
Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA- IMAS-BANACIO / 73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°001-2020 y cierra la sesión al ser las 10:17 am.



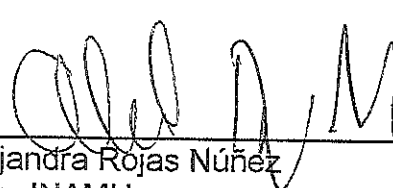
Mónica Acosta Valverde
Rep. Presidencia Ejecutiva IMAS
Cédula 1-1258-0926



Margarita Fernández Garita.
Gerencia de la Unidad Ejecutora.
Cédula 3-265-077



Karla Pérez Fonseca
Rep. Subgerencia de Desarrollo Social
Cédula 2-498-736



Alejandra Rojas Núñez
Rep. INAMU
Cédula 3-417-520



Mayra Vargas Ulate
Rep. Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca
Cédula 1-1201-485